

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIDENTE S.A., CELEBRADA EL 6 DE ABRIL
DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas a las once horas del seis del mes abril del año dos mil dieciséis, se reúnen los accionistas de la compañía CONSTRUCCIDENTE S.A. en sus oficinas ubicada en la ciudadela Kennedy Norte Av. Francisco de Orellana intersección Alberto Borges, Edificio World Trade Center, Bloque B, piso 10, oficina 1006, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

STEFANO GIANCARLO FERRETTI UGARTE, por sus propios derechos y propietario de cuatrocientas acciones, y, VICTOR BOANERGES FERRETTI UGARTE, accionista y propietario de cuatrocientas acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Victor Boanerges Ferretti Ugarte y como Secretario el Ing. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaría se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, El capital se encuentra pagado en un cien por ciento de su valor (100%) por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General Ordinaria Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2015.

PUNTO DOS - Conocer y aprobar el informe de auditoría externa del año 2015.

PUNTO TRES.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2015.

PUNTO CUATRO.- Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2016.

Una vez que el Secretario de la Junta el Ing. Breston Humberto Ramirez Vanegas, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia del 100 % del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido, se pasa a tratar **EL PUNTO UNO.** - esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2015", por lo que toma la palabra Ing. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, Secretario de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario por el ejercicio económico del año 2015, los mismos fueron escuchados atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la junta Ing. Victor Boanerges Ferretti Ugarte, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, Ing. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobados de los Informes del Administrador y del Comisario por ejercicio económico del año 2015.

Acto seguido se pasa a tratar el **PUNTO DOS**, esto es "Conocer y aprobar el Informe de auditoría externa del año 2015", por lo que toma la palabra Ing. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del informe de auditoría externa del año 2015, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta Ing. Victor Boanerges Ferretti Ugarte, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, Ing. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el Conocer y aprobar el informe de auditoría externa del año 2015, para que posteriormente

sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

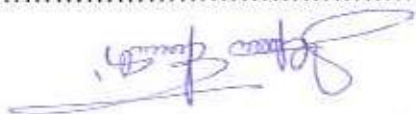
Acto seguido se pasa a tratar el **PUNTO TRES**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2015", por lo que toma la palabra Ing. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2015, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta Ing. Victor Boanerges Ferretti Ugarte, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la junta, Ing. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2015, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

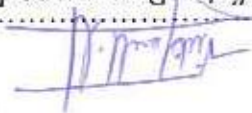
Finalmente se pasa a tratar el **PUNTO CUATRO**, esto es "Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra Ing. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, secretario de la junta, quien propone a la junta que de acuerdo a los estatutos de la compañía es necesario se nombre al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2016, por lo que propone para ese cargo el nombre de la Ing. Ana Mirian Vanegas Urgiles El Presidente de la junta Ing. Victor Boanerges Ferretti Ugarte, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la junta, Ing. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: designar como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2016 de la Ing. Ana Mirian Vanegas Urgiles.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las once horas treinta y dos minutos.-



Ing. Stefano Giancarlo Ferrelli Ugarte
Secretaría de la Junta y Accionista



Ing. Victor Boanerges Ferrelli Ugarte
Presidente de la Junta y Accionista

